



EXPTE. D 249

109-10




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Jornada sobre Legislación y discapacidad, "Acceso a la cobertura de salud, la respuesta del Derecho", que se llevará a cabo el día miércoles 29 de Abril del corriente año, en la Biblioteca A. Mentruyt de Lomas de Zamora.


PIANI LILIANA
Diputada
Vicepresidente Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


HORACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTACION

La legislación vigente en discapacidad tanto provincial como nacional permite el acceso de múltiples beneficios a aquellas personas que padecen algún tipo de discapacidad.

El conocimiento por parte de la población en general y por parte de profesionales competentes en particular a quienes esta dirigida la Jornada (médicos, enfermeras, trabajadores sociales, abogados etc.), facilitará el acceso de la población a través del conocimiento de sus derechos.

La calidad de la disertante, de la cual adjunto breve resumen de curriculum será una garantía de ello.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y Señores Legisladores, acompañar con el voto afirmativo el presente proyecto.


HORACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires